

APÉNDICE I**NATURALEZA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES****I. Servicios que se prestarán al Responsable que impliquen el acceso a los Datos:**

El Encargado tratará los Datos según sea necesario para proporcionar los servicios de conformidad con el Convenio. Concretamente, se procederá a contactar con ciudadanos en actividades de sensibilización, información y acompañamiento, realizar evaluaciones y acciones de seguimiento de las acciones y resultados junto con la Consejería.

II. Categorías de datos personales:

☒ Datos identificativos (nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, imagen/voz).

☒ Datos de características personales (estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento).

☐ Datos académicos y profesionales (formación/titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales).

☐ Datos de detalles de empleo (profesión, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador).

☐ Datos de salud o minusvalías.

☐ Otros: [...]

III. Categorías de interesados:

☒ Ciudadanos Melilla.

IV. Duración del tratamiento:

El presente acuerdo se mantendrá en vigor durante la vigencia del convenio establecido entre las partes

V. Plazos de conservación:

Durante el tiempo de vigencia de la relación y el que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el presente acuerdo. No obstante, una vez finalice el presente acuerdo, el ENCARGADO DEL TRATAMIENTO debe devolver al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO los datos personales y suprimir cualquier copia que esté en su poder conforme a lo establecido en el convenio del que forma parte inseparable.